

TERCERO.- Aprobar la memoria y cuenta detallada de las cuotas de urbanización correspondientes al programa de actuación integrada del ámbito que comprende los sectores 4,7,8,9, y 10 de Torreblanca, que incluye la cuota de urbanización nº1, con las modificaciones derivadas de las alegaciones estimadas y del informe emitido por los Servicios Jurídicos Municipales de fecha 19 de julio de 2010 y que consta en la parte expositiva del presente acuerdo.

CUARTO.- Requerir al agente urbanizador, la mercantil URBANIZADORA TORREMAR S.A., para que presente en el plazo de cinco días, la memoria y cuenta detallada y justificada con las subsanaciones que se derivan del presente acuerdo."

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante la Junta de Gobierno Local de Torreblanca en el término de un mes; o bien, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón en el término de dos meses, contados ambos desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio que se interponga cualquier otro recurso que se considere conveniente.

En Torreblanca, a 21 de marzo de 2011.- El Alcalde, Juan M. Peraire Persiva.

AYUNTAMIENTOS

02983-2011

TORRECHIVA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Torrechiva a 23 de marzo de 2010.-El Alcalde, Esteban Salas Guillamón.

AYUNTAMIENTOS

02995-2011

VILA-REAL

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Vila-real.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Negociado de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Negociado de Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor, s/n.

3. Localidad y código postal: 12540-Vila-real.

4. Teléfono: 964 547 000.

5. Telefax: 964 547 032.

6. Correo electrónico: governacio@ajvila-real.es.

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.vila-real.es.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: E/22/10.

2.- Objeto del Contrato:

a) Tipo: Concesión administrativa de dominio público..

b) Descripción: Ocupación privativa de dominio pública municipal, en régimen de concesión administrativa, de diversas cubiertas de edificios de titularidad municipal para la instalación de plantas solares fotovoltaicas.

c) Lugar de ejecución:

1. Domicilio: Edificios municipales.

2. Localidad y código postal: 12540-Vila-real.

d) Plazo de ejecución: 25 años.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1.- Criterios de adjudicación evaluables de forma automática:

1.- Oferta del canon fijo, hasta 50 puntos.

2.- Oferta del canon variable, hasta 50 puntos.

4.- Presupuesto base de licitación:

a) Canon fijo: 1.500 euros anuales.

5.- Garantías exigidas. Provisional: Ninguna. Definitiva: 31.235,32 euros.

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Ninguna.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de 90 días contador a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta las 13 horas.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de Entrada de Documentos (Oficina de Atención y Tramites)

2. Domicilio: Plaza Mayor, s/n.

3. Localidad y código postal: 12540-Vila-real.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Tres meses.

8.- Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Plaza Mayor, s/n (Salón de Sesiones del Ayuntamiento)

b) Localidad y código postal: 12540-Vila-real

c) Fecha y hora: Se anunciará en el página web del Ayuntamiento (Perfil del Contratante).

9.- Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario.

10.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (en su caso): No procede.

11.- Otras informaciones: La Alcaldía por Resolución de fecha 17 de marzo de 2011 aprobó el expediente para la ocupación privativa del dominio pública municipal, en régimen de concesión administrativa, de diversas cubiertas de edificios de titularidad municipal para la instalación de plantas solares fotovoltaicas, y de conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, se publica el anuncio de la convocatoria del procedimiento abierto.

Vila-real, 18 de Marzo de 2011.-El Alcalde, (firma ilegible).

* * *

1.- Entitat adjudicadora:

a) Organisme: Ajuntament de Vila-real.

b) Dependència que tramita l'expedient: Secretaria General-Negociat de Contractació.

c) Obtenció de documentació i informació:

1. Dependència: Negociat de Contractació.

2. Domicili: Plaça Major, s/n.

3. Localitat i codi postal: 12540-Vila-real.

4. Telèfon: 964 547 000.

5. Telefax: 964 547 032.